

Informe del Comisario año 2007

A los Accionistas
INMOBILIARIA BONIQUIS S.A
Guayaquil, Febrero 18 del 2008

De acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA BONIQUIS S.A. Mi informe de calidad de administradora al cierre del ejercicio económico del año 2007, siendo este es siguiente:

1. La administración, ejercida por Martha Quispe Pinduisaca, ha dado cumplimiento las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la Junta general de Accionistas de INMOBILIARIA BONIQUIS S.A
2. los libros sociales de INMOBILIARIA BONIQUIS S.A, se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, los, .cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con practicas contables establecidas en el Ecuador.
3. los Estados Financieros de INMOBILIARIA BONIQUIS S.A, expresados al 31 de Diciembre del 2007, son de absoluta responsabilidad de la Administración, y estos no presentan resultados por el giro ordinario del negocio, con corte a la fecha antes indicada
4. LA administración, al 31 de Diciembre del 2007 no solicito al Servicio de Rentas Internas, la autorización para la emisión de documentos contemplados en el Reglamento de Facturación, tales como: facturas comprobantes de retenciones, liquidaciones de compras y prestación de servicios, notas de debito y crédito, así como demás documentos que se consideren necesarios de acuerdo a las circunstancias y por la actividad propia de la sociedad.

Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los artículos No 317 y 322 de la ley de compañías.

Muy atentamente,



COMISARIO

18 MAR 2008

